

7. Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles
- Documentos EB150/7 y EB150/7 Add.1

Gracias, señor Moderador. La Argentina toma nota sobre el informe

Celebramos la elaboración de la hoja de ruta para la aplicación 2023-2030 del Plan de acción mundial sobre las ENT.

En línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Argentina cuenta con una Estrategia Nacional de Entornos Saludables, tiene por objetivo abordar de manera integral la salud en todos los entornos, para prevenir las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, desde una perspectiva de derechos, con coherencia política de integración intergubernamental e intersectorial. La Estrategia establece estándares que se implementarán en establecimientos educativos y organizaciones laborales para garantizar ambientes libres de humo, reducir el consumo de tabaco y el uso de alcohol, promover una alimentación saludable, la actividad física y el acceso al agua en entornos seguros a través de acciones de concientización, sensibilización y capacitación.

Asimismo, en 2021, la Argentina ha adoptado la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, que busca reducir el consumo de productos alimenticios ultraprocesados y procesados tomando como referencia el Modelo de Perfil de Nutrientes de la OPS. En las Américas, ya son seis países que han adoptado el etiquetado frontal de advertencias en los envases para informar a los consumidores.

Con relación al Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030, continuamos apoyando y priorizando sus objetivos. Con esta perspectiva, hemos reforzado las estrategias nacionales durante la pandemia; mejorado los mecanismos de coordinación de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias; actualizado protocolos; elaborado planes específicos para los trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario, y por primera vez, hemos incorporado psicofármacos dentro de los medicamentos esenciales que distribuye de forma gratuita el Estado nacional con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas de salud mental en el primer nivel de atención.

Argentina es consciente del aumento alarmante y agravamiento de estos padecimientos durante la pandemia, es por ello que hemos fortalecido nuestra estrategia, basados en un abordaje transversal, intersectorial y comunitario.

Como sostuvo nuestra Ministra de Salud hace dos días, “el enfoque de una salud mental y apoyo psicosocial, debe convertirse en un eje transversal que desplace el foco desde la lucha contra la enfermedad, a la búsqueda de recursos y la protección y promoción de la salud. No hay salud, sin salud mental, no hay salud mental sin inclusión social”

Finalmente, apoyamos el proyecto de decisión para ser presentado ante la próxima Asamblea Mundial de Salud.

Muchas gracias.